



## NOVEDADES LABORALES

### 1. PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA LA VIOLENCIA POR DESAPARICIÓN COMO UN TIPO DE AGRESIÓN CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Se ha presentado el Proyecto de Ley 7689/2023-CR mediante el cual se incorpora la violencia por desaparición como un tipo de agresión protegido por la Ley No. 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. De aprobarse dicho texto normativo, los derechos laborales que reconoce la referida ley se extenderían a aquellos trabajadores que sufran de esta clase de violencia.

### 2. COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONGRESO APROBÓ DICTAMEN QUE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE LA CTS

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso aprobó el dictamen recaído en diversos proyectos de ley, mediante el cual se autoriza por única vez y hasta el 31 de diciembre de 2024, la libre disposición del 100% de los depósitos de la CTS.

### 3. COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONGRESO PRESENTA RECONSIDERACIÓN A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE EXTIENDE LA PROTECCIÓN LABORAL DE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD

Como se recordará, en el mes de marzo el Pleno del Congreso de la República aprobó un proyecto de ley que extendía la protección laboral de la maternidad y la paternidad en el sector público y privado, encontrándose pendiente la remisión de la autógrafa de la Ley al Poder Ejecutivo para su promulgación u observación.

No obstante, la Comisión de Trabajo y Seguridad y Social del Congreso ha solicitado al Presidente del Congreso que reconsidere la votación de dicho proyecto de ley, a fin de presentar un nuevo texto del proyecto en el cual se precise que la licencia por adopción resulta de aplicación a ambos padres, aun si laboran para distintos empleadores.



En caso tenga alguna consulta,  
puede contactar con: **Carlos Margary**  
cmargary@srpmlegal.pe